

REVISTA VIRTUAL

# RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

AÑO 04 - N° 07 - JULIO 2022

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

**MINISTERIO DEL AMBIENTE FORTALECE LA CONSERVACIÓN DE 17 ÁREAS NATURALES (Pág. 04)**  
**ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE ACR EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA (Pág. 06)**  
**EVALUACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (Pág. 11)**  
**GESTIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA (Pág. 18)**



Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón



# Preservar las especies

Los **Mono aulladores rojos** (*Alouatta seniculus*) son una de las varias especies de primates que viven en los bosques amazónicos, tienden a sentarse en un árbol favorito y deleitarse con las hojas que los rodean por largos periodos de tiempo.

Tienen pelaje rojizo y, al igual que otras especies de monos aulladores, son bastantes vocales, hacen un ruido ventoso y rugiente, el sonido es tan fuerte que puede transportarse por 20 millas, los **monos aulladores** son los animales más ruidosos del nuevo mundo.

Los monos aulladores son los únicos primates del Nuevo Mundo con una dieta que consiste principalmente en hojas. También comen nueces, algunas frutas y ocasionalmente toman huevos de aves.

Los machos llegan a la madurez entre 58 y 66 meses y las hembras entre 43 y 54 meses. Al alcanzar la madurez abandona su grupo natal para integrarse en otros grupos.

Invierte su tiempo entre el 22% y 29% alimentándose, entre el 43% y 63% descansando y entre el 15% y 27% moviéndose.

**Fuente:** [www.perunature.com](http://www.perunature.com)

# ÍNDICE



Bosque nublado  
Parque Nacional de Cutervo

- 03 Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR
- 04 Ministerio del Ambiente fortalece 17 Áreas Naturales
- 05 Gestión de Áreas de Conservación Regional en Cajamarca
- 08 Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM
- 09 Gobierno Regional produce 1 millón de plantones
- 10 Resolución Ministerial N° 152-2022-MINAM
- 11 Reporte de Evaluación del desempeño del SRGA
- 15 SIREDA, Denuncias Ambientales
- 16 Gestión ambiental en la región Cajamarca
- 22 MINAM fortalece estándares sobre defensores ambientales
- 23 Acceso a un ambiente sano como derecho universal
- 24 Agricultura Ecológica es realmente ecológica

**“La peor amenaza para nuestro planeta  
es creer que alguien lo salvará.”**

Anónimo

**AÑO 04 - N° 07  
JULIO 2022**

**REGIÓN CAJAMARCA - PERÚ**

Gerencia Regional de Recursos Naturales  
y Gestión del Medio Ambiente

**EDICIÓN**

N° 07 - JULIO 2022

**DISEÑO Y ELABORACIÓN**

Ing. Elvis Jhon Cerquin Cadenillas

La revista virtual RENAMA es una publicación mensual, propiedad de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno Regional de Cajamarca.



Lechuza de Campanario - Parque Nacional de Cutervo  
Fotografía: Tyto alba

# SIAR

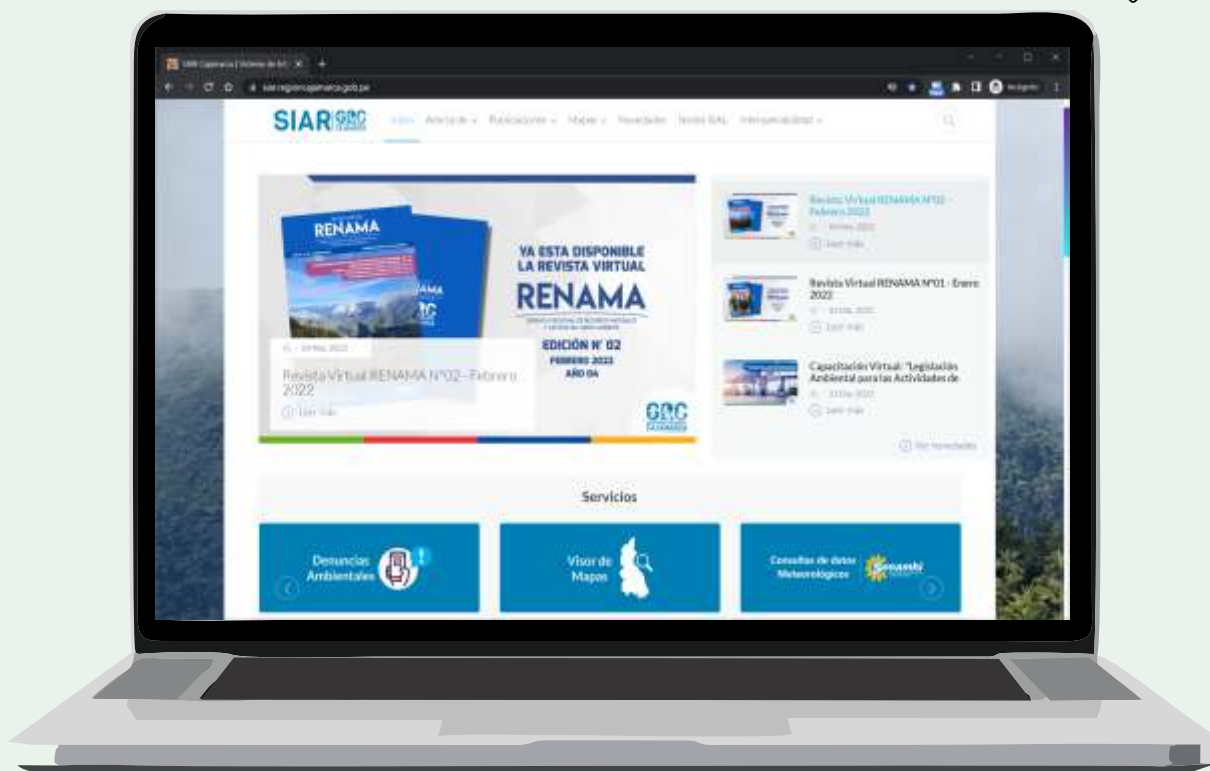
## SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL

¿Sabías que en la plataforma del SIAR, encontrarás información ambiental clasificada de la región Cajamarca?

Noticias, novedades, eventos, documentos, reportes, informes técnicos, revistas, libros, normativas legales, mapas, entre otros.

Visítanos en:

<http://siar.regioncajamarca.gob.pe>



# MINISTERIO DEL AMBIENTE FORTALECE LA CONSERVACIÓN DE 17 ÁREAS NATURALES EN CAJAMARCA



El ministro del Ambiente, Modesto Montoya, destacó que desde su sector se fomenta la conservación de la biodiversidad a nivel nacional. Así lo señaló durante el XIX Consejo de Ministros Descentralizado realizado hoy en Cajamarca, donde señaló que el Ministerio del Ambiente (Minam) fomenta la protección de 17 áreas naturales que se encuentran en esa región.

Durante el acto oficial, Montoya manifestó también que se están realizando acciones de protección ambiental en la provincia de San Miguel, específicamente en la microcuenca Tres Ríos, donde se están recuperando 33 hectáreas de ecosistemas degradados. Añadió que en el Coto de Caza Sunchubamba se aprovecha la especie vegetal de tara en 8644 hectáreas, beneficiando así a 300 familias de esta comunidad.

Asimismo, el titular del Ambiente exhortó a trabajar de forma conjunta con las entidades educativas que realizan investigación científica para proteger nuestros recursos naturales. "Cuando se deteriora el ambiente es para siempre. Debemos investigar para

obtener metales preciosos sin contaminar", acotó para luego anunciar que se reunirá con las autoridades de la Universidad Nacional de Cajamarca "para ver cómo el conocimiento genera riqueza sin contaminar el ambiente".

### **XIX CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO**

La reciente edición del Consejo de Ministros Descentralizado se desarrolló en el distrito y provincia de Celendín, región Cajamarca, encabezado por el presidente de la república, Pedro Castillo, quien estuvo acompañado del presidente del Consejo de Ministros, ministros de Estado, el gobernador regional, los alcaldes provinciales y los alcaldes distritales de ese departamento.

El objetivo de la actividad fue trabajar las prioridades de desarrollo de esa jurisdicción, que se construyen a partir de la priorización de las demandas sobre la base del planeamiento territorial para el cierre de brechas a favor de la población.

# ESTABLECIMIENTO Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSERVAR  
*Bosques para la vida*



Cajamarca es un departamento diverso; de acuerdo al Mapa de Clasificación Climática Nacional (SENAMHI, 2021), posee 15 tipos de climas de los 38 identificados en el Perú y de acuerdo al Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú (MINAM, 2015), posee 22 ecosistemas de los 39, estas características bioclimáticas, lo convierte en un departamento rico en biodiversidad y otros recursos naturales como el agua, los suelos orgánicos, etc., que se mantienen gracias a la permanencia de espacios naturales; sin embargo, sobre estos recursos hay muchos intereses que, de no ser bien gestionados y administrados, pueden hacer peligrar no solo nuestro potencial natural, sino nuestras propias condiciones de vida en un futuro, debido a que existen factores naturales y antrópicos que están acelerando los procesos de degradación de ecosistemas. Entre estos factores está el crecimiento demográfico, que asociado al cambio climático, incrementan el riesgo de perturbación de espacios naturales para aprovechar sus recursos y satisfacer necesidades básicas de subsistencia y desarrollo como especie humana en la región. Ante esta situación, en el año 2011, en el marco de la Zonificación Ecológica y Económica, se identificó 15

sitios prioritarios para la conservación por su endemismo, tanto en flora y fauna silvestre e importancia hídrica, encontrando que el 10.58 % del territorio regional tiene alta importancia.

Es así que en el marco de sus competencias y en cumplimiento de la política ambiental regional, el Gobierno Regional de Cajamarca viene promoviendo el establecimiento de Áreas de Conservación Regional - ACR, como una de las alternativas y estrategias más eficaces para conservar y generar mayor información científica de soporte, que contribuya a la gestión sostenible de nuestra riqueza natural, teniendo como principio básico que, el conocimiento, antes que la necesidad, va a contribuir a mejorar la relación entre hombre y naturaleza.



# NOTICIAS

## GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN CAJAMARCA

En la actualidad, Cajamarca cuenta con 3 Áreas de Conservación Regional, establecidas entre los años 2019 y 2021, con las cuales consolida la conservación de diferentes ecosistemas naturales, hábitat, así como la vida de diversas especies de flora y fauna en su estado natural, quienes, a la vez, generan muchos beneficios para la población y el ambiente. En conjunto, las 3 ACR comprende una superficie total de 75 200.80 ha, que equivale al 2.28 % de la superficie departamental y el 17 % de la superficie total conservada, en las que también están otras modalidades de conservación, como las Áreas Naturales Protegidas –ANP de administración Nacional, Áreas de Conservación Privada – ACP, Áreas de Conservación Ambiental – ACA y las Áreas de Conservación Municipal – ACM.

Las tres ACR establecidas, y que vienen siendo gestionadas por el Gobierno Regional de Cajamarca, son las siguientes.

### El Área de Conservación Regional Bosques el Chaupe, Cunía y Chinchiquilla



Fue la primera ACR que se estableció en el departamento de Cajamarca, en octubre del 2019, tiene una extensión de 21,868.88 hectáreas y se localiza en la provincia de San Ignacio. El área conserva una parte representativa de la ecorregión bosques montanos de neblina de la Cordillera Real Oriental y albergan una muestra importante de diversidad biológica; además, oferta diversos servicios ecosistémicos; entre ellos, provee de agua dulce para la población local, tanto rural como la zona urbana de la ciudad de San Ignacio.

### El Área de Conservación Regional Páramos y Bosques Montanos de Jaén y Tabaconas



Es la segunda ACR establecida en el departamento, en mayo del 2021, tiene una extensión de 31,537.23 hectáreas y se localiza en las provincias de Jaén y San Ignacio. El área representa una muestra de los Bosques Montanos Occidentales de los Andes del Norte, Cordillera Real Oriental y Páramos, su conservación asegura la provisión de agua para diversos usos en la parte media y baja de la cuenca Tabaconas.

### El Área de Conservación Regional Bosques Secos del Marañón



Fue la tercera ACR establecida, también en mayo del 2021, tiene una extensión de 21,794.71 hectáreas y se localiza en las provincias de San Marcos y Cajabamba. El área alberga ecosistemas de gran belleza paisajística y representa un punto de acceso para la preservación de los andes tropicales, ya que en su interior se conserva el 40 % de especies de aves endémicas del Valle del Marañón, como el “fringilo inca de ala gris” (*Incaspiza ortizi*), el “periquito de cara amarilla” (*Forpus xanthops*), el “espinero de dorso castaño” (*Phacellodomus dorsalis*), entre otras.

Respecto a la diversidad biológica, en las ACRs se han identificado 615 especies de flora de las 1269 inventariadas en el departamento, y 418 especies de fauna de las 541 inventariadas también en el departamento; además, estos espacios de conservación son hábitat de especies endémicas del Perú, como el "tapir" (*Tapirus pinchaque*), "oso de anteojos" (*Tremarctos ornatus*), "sajino" (*Pecari tajacu*), "pava barbada" (*Penelope barbata*), el "fringilo inca de ala gris" (*Incaspiza ortizi*) y el "periquito de cara amarilla" (*Forpus xanthops*); también, brindan descanso y alimentación a especies boreales migratorias, como "reinita gorginaranja" (*Setophaga fusca*), "reinita canadiense" (*Cardellina canadensis*), entre otras.



Actualmente las ACRs cuentan con un equipo técnico básico de gestión, conformado por un jefe y 02 guardaparques en cada ACR; al que se suman in situ, la conformación de 03 Comités de Gestión, 14 Comités de Conservación, 69 guardaparques comunales y otros actores locales; quienes, en virtud a una actitud inclusiva y proactiva, promueven acciones conjuntas para fortalecer la conservación de estos espacios naturales y el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

La gestión de las ACRs se efectiviza mediante la articulación de esfuerzos con diversos actores, con la finalidad de canalizar recursos económicos y técnicos que fortalezcan las acciones de conservación, entre ellos destacan la cooperación internacional, a través de las ONGs Nature And Culture International – NCI y Protos EC, quienes reciben donaciones de Andes Amazon Fund - AAF y Join For Water, también se han obtenido recursos económicos locales a través de

PROCOMPITES y proyectos de inversión pública; además, se firman cartas de entendimiento interinstitucional entre las ACR's con diversas Municipalidades de su ámbito de influencia. En la gestión de estos espacios se realizan diversas acciones, como:

- Jornadas participativas de plantación forestal con especies nativas, destacando "el árbol de la Quina" (*Cinchona officinalis*) como especie emblemática de la flora peruana, mediante el involucramiento de autoridades y decisores de nivel local, regional y nacional.
- Implementación de 15 viveros comunales, para producir plántones de especies nativas forestales, como Quina" (*Cinchona officinalis*), "romerillo" (*Podocarpus sprucei*), "shaina" (*Colubrina glandulosa*), "laurel" (*Laurus nobilis*), "cedro" (*Cedrela odorata*), "roble" (*Quercus robur*), capirona (*Calycophyllum spruceanum*), entre otras; con una capacidad de producción de 300,000 plántones por año.
- Conformación de 05 Asociaciones de productores para promover actividades productivas sostenibles en las ACR.
- Desarrollo de 05 emprendimientos rurales sostenibles, consistente en módulos de cuyes, biohuertos, pastos mejorados, apicultura y rutas turísticas en las ACR.
- Gestión de presupuesto para el establecimiento y gestión de las Áreas de Conservación Regional, de los años 2021, 2022 y 2023, mediante la suscripción de convenios específicos con Nature And Culture International-NCI.

De esta manera el Gobierno Regional de Cajamarca, fortalece, consolida y promueve la conservación sostenible de los recursos naturales en el país, y contribuye a mejorar las estrategias de intervención en cada uno de sus espacios naturales que aún quedan, dando cumplimiento a las políticas y compromisos internacionales establecidos tanto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Medidas NDC de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

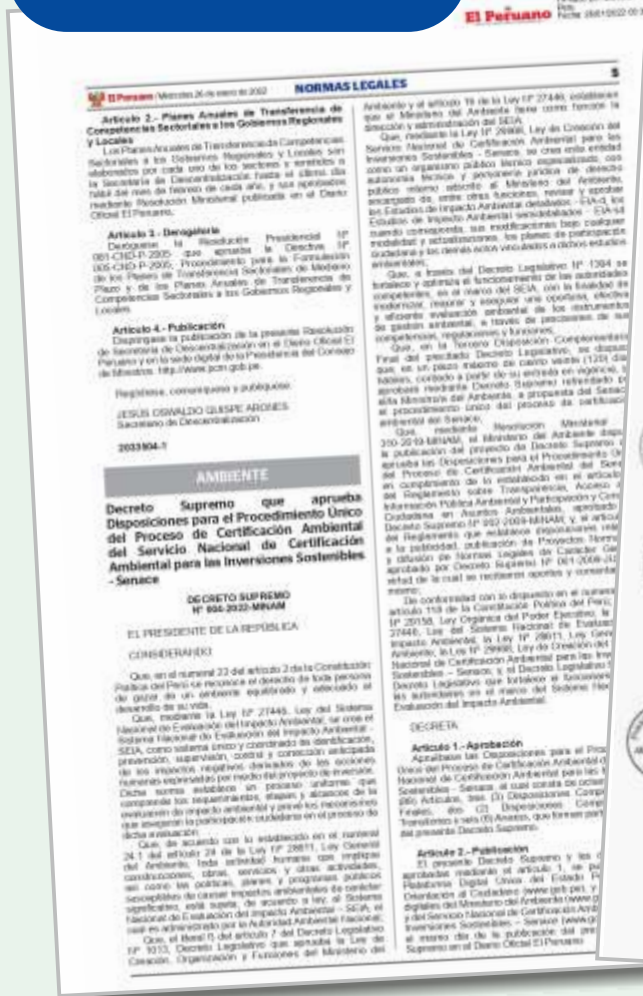


# DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MINAM

## Aprueban Disposiciones para el Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE.

DESCARGAR

DESCARGAR



# GOBIERNO REGIONAL PRODUCE 1 MILLÓN DE PLANTONES PARA REFORESTACIÓN EN VIVEROS DE CELENDÍN EN EL MARCO DEL PLAN PONCHO VERDE QUE BUSCA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS EROSIONADOS Y DEGRADADOS



El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de los viveros de la Agencia Agraria en Celendín, produce un millón de plantones para reforestar y recuperar los suelos erosionados y degradados, así como el restablecimiento del ciclo hidrológico.

“La protección del ambiente es tarea de todos y requiere acciones constantes. Desde la gestión regional hemos articulado planes de forestación y reforestación con autoridades ediles, comunidades, asociaciones y empresas para generar una tendencia y conciencia sobre la importancia de los árboles frente al cambio climático”, detalló el gobernador Mesías Guevara.

La actividad se realiza en marco del plan Poncho Verde, las especies forestales como pino, aliso, eucalipto y frutales como tara, palta y berenjena son

parte de este nuevo lote de plantones que serán instalados en los próximos meses.

El GORE Cajamarca, hasta fines de diciembre de 2022, proyecta instalar 13 millones de plantones en las 13 provincias de Cajamarca. Además, impulsa la construcción de microreservorios y qochas en zonas de recarga hídrica.

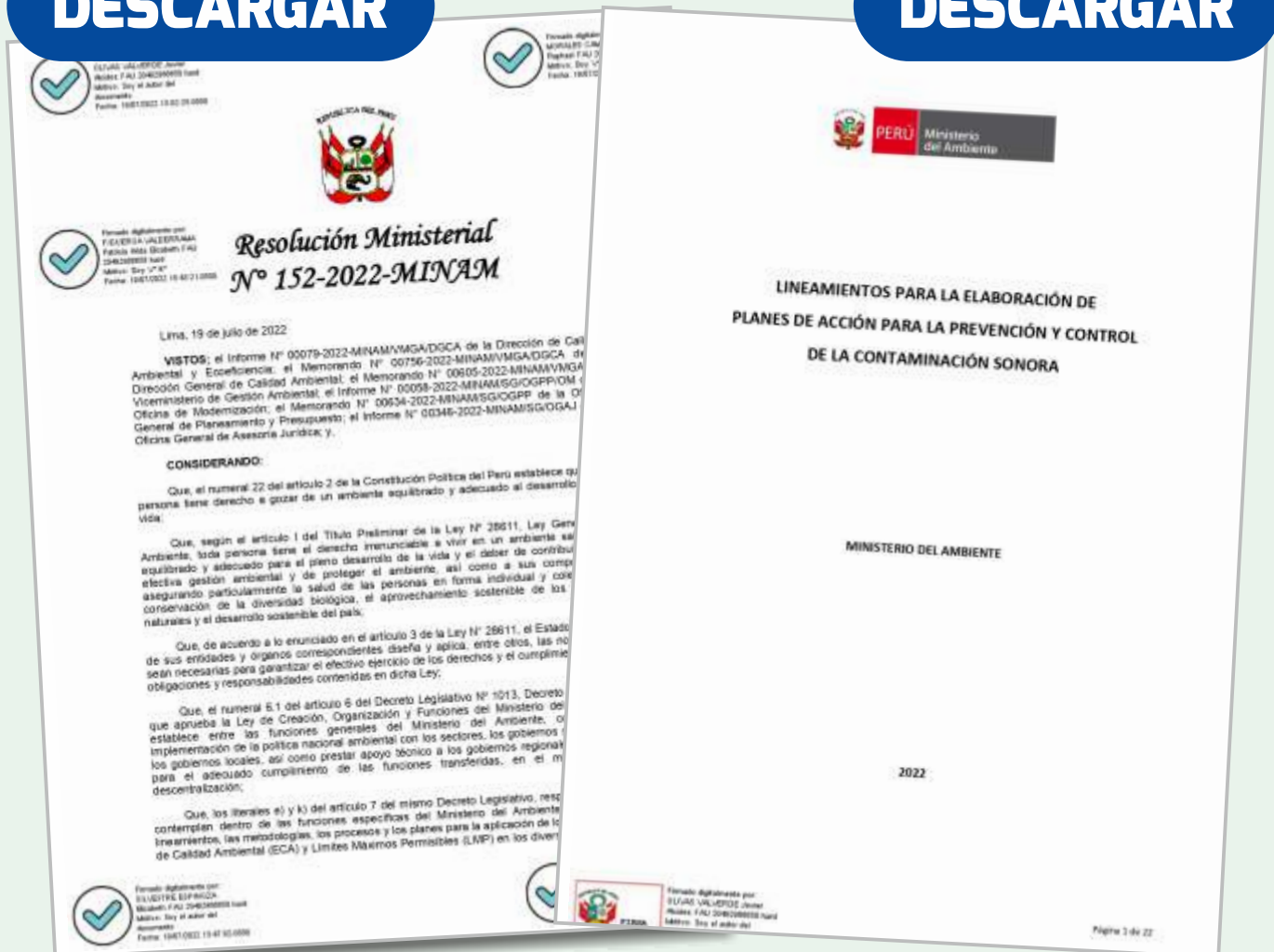
La reforestación permite restaurar bosques, mitigar la acción del hombre en actividades extractivas, o por construcción, así como restablecer el ciclo del agua. Por lo tanto, la reforestación es un método eficaz para hacer frente a la deforestación y mejorar la situación ecológica.

# RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 152-2022-MINAM

Aprobar los “Lineamientos para la elaboración de planes de acción para la prevención y control de la contaminación sonora”.

DESCARGAR

DESCARGAR



### EL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SRGA) DE CAJAMARCA OBTUVO UN PUNTAJE DE 95.24%, POR LO CUAL ES CATEGORIZADO DE NIVEL ÓPTIMO A NIVEL NACIONAL



El Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA) de Cajamarca fue creado mediante Ordenanza Regional N° 017-2007-GR.CAJ-CR. Con la creación del Ministerio del Ambiente mediante D.L N° 1013, la gestión ambiental del país se fortaleció con un nuevo marco institucional, haciendo necesaria la adecuación normativa del SRGA de Cajamarca, cuya norma de regulación fue actualizada mediante Ordenanza Regional N° 013-2014-GR.CAJ-CR de fecha 01 de enero de 2016.

En ese marco, la implementación del SRGA de Cajamarca, a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRRNNyMA) del Gobierno Regional de Cajamarca (GORE Cajamarca), se viene trabajando en coordinación con la Comisión Ambiental Regional (CAR), quienes han venido desplegando acciones para atender de manera coordinada y participativa la gestión ambiental regional, a través de la concertación y diálogo entre los actores del sector público, privado y la sociedad civil del ámbito regional.

El Ministerio del Ambiente, aprobó la Guía para el

Funcionamiento del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA), mediante Resolución Ministerial N°132-2021-MINAM, la misma que señala que el funcionamiento del SRGA se enmarca en un proceso sistémico y de mejora continua, de esta manera el Ministerio del Ambiente, realiza una evaluación anual del desempeño del SRGA a todas las regiones del país.

***Como resultado de la medición realizada para el año 2021, el desempeño del SRGA de Cajamarca obtuvo un puntaje de 95.24%, por lo cual el Ministerio del Ambiente (MINAM), califica a la región Cajamarca de nivel Óptimo o Satisfactorio.***

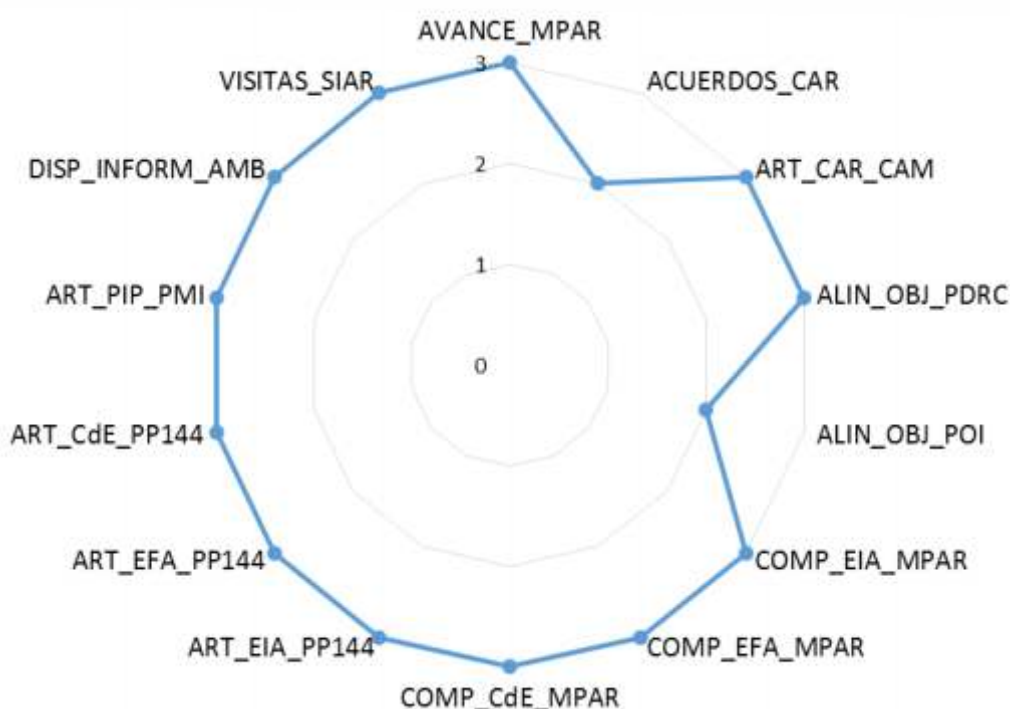
En tal el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la alta dirección, el Gobernador Ing. Mesias Guevara Amasifuen, hace reconocimiento por el trabajo que desarrolla la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA), en sus diferentes áreas, recalcando el trabajo articulado y en equipo.

Los resultados de la evaluación del funcionamiento del SRGA de Cajamarca, se aprecian gráficamente en la siguiente figura:

# NOTICIAS

## REPORTE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SRGA

COMPONENTE	CÓDIGO INDICADOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONCERTACIÓN DE EXPECTATIVAS	AVANCE_MPAR	% de Avance en la Matriz de Prioridades Ambientales Regionales (MPAR)	3
	ACUERDOS_CAR	N° de acuerdos de CAR implementados	2
	ART_CAR_CAM	% de Articulación CAR con CAM	3
ALINEAMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES	ALIN_OBJ_PDRC	% de Objetivos de la MPAR que están alineados al PDRC	3
	ALIN_OBJ_POI	% de Objetivos de la MPAR que se implementan en el POI	2
COMPLEMENTARIEDAD DE FUNCIONES AMBIENTALES	COMP_EIA_MPAR	% de órganos con funciones en EIA que contribuyen a los objetivos de la MPAR	3
	COMP_EFA_MPAR	% de órganos con funciones en EFA que contribuyen a los objetivos de la MPAR	3
	COMP_CdE_MPAR	% de órganos con funciones en CdE que contribuyen a los objetivos de la MPAR	3
ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL	ART_EIA_PP144	% de actividades del POI en EIA aportan a productos del PP del Sector Ambiental	3
	ART_EFA_PP144	% de actividades del POI en EFA aportan a productos del PP del Sector Ambiental	3
	ART_CdE_PP144	% de actividades del POI en CdE aportan a productos del PP del Sector Ambiental	3
	ART_PIP_PMI	% de Inversiones que atienden una o mas brechas del PMI del Sector Ambiente	3
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL	DISP_INFORM_AMB	% de órganos con funciones ambientales que disponen información ambiental	3
	VISITAS_SIAR	Número de visitas al SIAR	3





# Por qué manejar bici ayuda a cuidar el planeta



Cada kilómetro recorrido en bicicleta evita la emisión de aproximadamente 400 gramos de Co2 por kilómetro.

El aumento del uso de bicicletas podría reducir para el 2050 un 10% de las emisiones de CO2 del transporte en las ciudades.

Además, andar en bici evita la emisión de contaminantes que afectan tu salud.



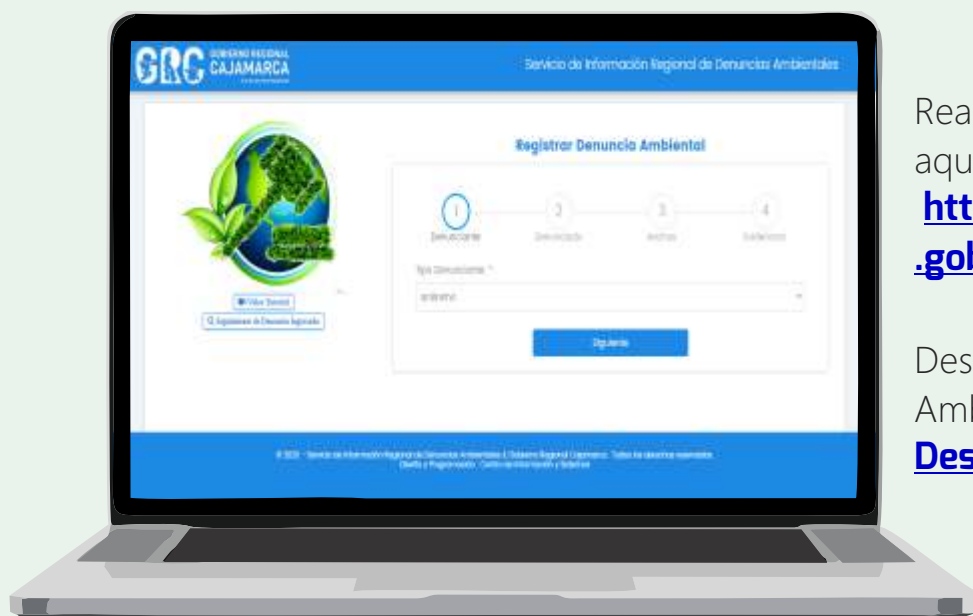
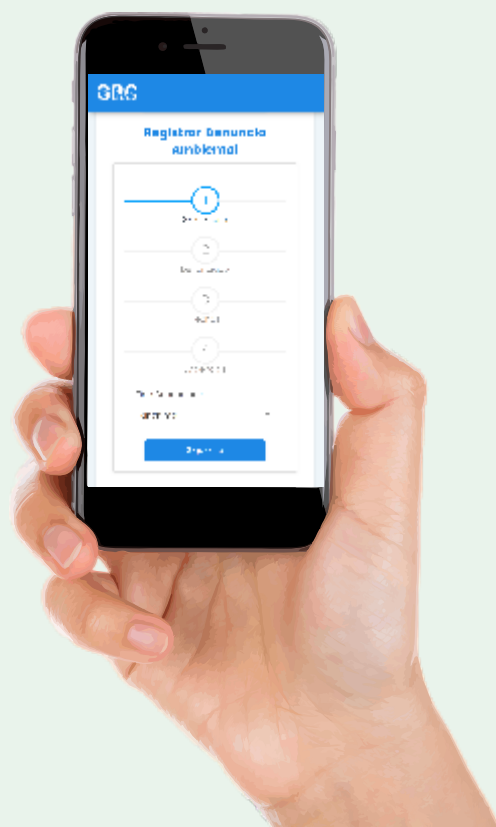
\* Según un estudio del Instituto para el Transporte y el Desarrollo de Políticas (ITDP), en conjunto con la Universidad de California, Davis.

# SIREDA

## SISTEMA REGIONAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES

REALIZA TU DENUNCIA AMBIENTAL AQUÍ

El Gobierno Regional de Cajamarca pone a tu disposición la plataforma digital del Servicio de Información Regional para Denuncias Ambientales "**SIREDA**", si observas algún daño contra los recursos naturales o al ambiente en actividades turísticas, establecimientos de salud, pequeña minería y minería artesanal, acuicultura a pequeña escala y pesca artesanal. Debes de realizar tu denuncia ambiental en los siguientes enlaces.



Realiza tu denuncia ambiental aquí:

<https://www.regioncajamarca.gob.pe/sireda/>

Descarga la Guía de Denuncias Ambientales:

[Descargar Guía](#)



### CAJAMARCA

#### **MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA, ANUNCIA II ENCUENTRO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PIGARS) 2022 - 2023**



En la reunión darán informe del trabajo de gestión de residuos sólidos que se han realizado en los 12 distritos de la provincia de Cajamarca, realizar una evaluación y hacer un programa de retroalimentación para el año entrante, fortaleciendo las capacidades en cada gobierno municipal

En esta segunda reunión, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, alcaldes y representantes de las municipalidades distritales, expondrán los resultados de la primera etapa de diagnóstico de la situación de la gestión de residuos sólidos, que fue realizada por trabajadores ediles, en los 12 distritos de la provincia; informó el gerente de Desarrollo Ambiental, Gilmer Muñoz.

Así mismo, agregó que este trabajo tiene como principal fin fortalecer las capacidades municipales de los distritos, en cuanto a la gestión y fiscalización en los residuos sólidos, esto en señal del compromiso de la comuna local con el medio ambiente y las mejoras en la calidad de vida de más cajamarquinos; asimismo, a través del fomento de buenas prácticas de segregación de residuos, así como otras acciones, que eviten que se contaminen ríos, quebradas y demás.

**Fuente:** Municipalidad Provincial Cajamarca

#### **MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA RECOGE MÁS DE 5 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS EN JORNADA DE LIMPIEZA REALIZADA EN QUEBRADA LOS SHILCOS**



En una nueva jornada de limpieza realizada por la Municipalidad Provincial de Cajamarca en coordinación con otras entidades, entre ellas, la Policía de Medio Ambiente, jóvenes voluntarios We Love y vecinos de la zona, se logró recoger 5 toneladas y media de residuos sólidos a lo largo de más de un kilómetro de la quebrada Los Shilcos, al sur de la ciudad.

El Gerente de Desarrollo Ambiental, Gilmer Muñoz Espinoza, dijo que este trabajo es parte de un conjunto de estrategias diseñadas para la limpieza de estos sectores de la ciudad, dejando además un claro mensaje a todos los vecinos de no arrojar los desperdicios y otros residuos sólidos a los lechos de las quebradas y de los ríos por constituir un grave problema de contaminación ambiental.

Prosiguiendo con esta misma línea de trabajo, Gilmer Muñoz, anunció que se está programando para los próximos días similares jornadas de limpieza en la quebrada Calispuquio y en el río San Lucas, donde vecinos inescrupulosos arrojan desperdicios y aguas servidas a su lecho, perjudicando las condiciones de salud ambiental en la población.

Unos de los objetivos de la gestión municipal, la gestión de residuos sólidos para cuyo efecto se adquirieron en su momento 10 compactadoras para una mayor cobertura en la recolección y transporte de los residuos sólidos

**Fuente:** Municipalidad Provincial Cajamarca

### CAJABAMBA

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA, SIGUE REALIZANDO LA CAMPAÑA DE RECICLAJE

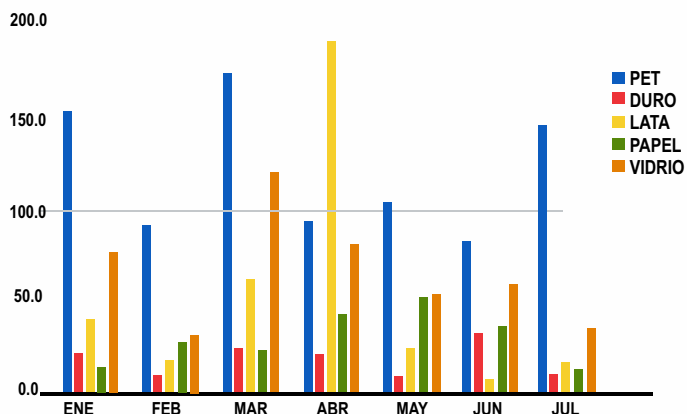


Población Cajabambina se sigue sumando a la segregación de residuos sólidos inorgánicos.

Se han instalado contenedores para la segregación en 07 espacios públicos de la ciudad con la finalidad de sensibilizar a los asistentes a complejos deportivos, parques y plazuelas, en la adecuada segregación de residuos inorgánicos aprovechables indicando cuales son los beneficios que esta simple actividad puede generar en el cuidado del planeta y de todos los habitantes.

Es así que, durante los primeros 7 meses del año 2022 se han logrado recaudar 1936 kilos en total.

Observando que el plástico es el material predominante, seguido del vidrio y metal; dejando en último lugar papel y plástico duro.



Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA REALIZA CAMPAÑA PARA ENTREGA DE ABONO ORGÁNICO



La Municipalidad Provincial de Cajabamba a través de la Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, viene realizando una campaña de reparto de abono orgánico – compost a los participantes voluntarios de nuestro programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

Dicho abono orgánico, es elaborado a partir de los restos de frutas y verduras recolectados de forma diaria.

De esta manera buscamos sensibilizar a la población e incentivar a la segregación de los residuos sólidos generados en cada una de nuestras viviendas o comercios para promover y contribuir con el cuidado del medio ambiente.



Fuente: Municipalidad Provincial Cajabamba

### CHOTA

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA REALIZA PROGRAMA DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE DIFERENTES JUEGOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD.**



En Chota la "basura" ya no es basura, con el fin de lograr una #CHOTALIMPIA la Municipalidad Provincial de Chota a través del Programa de Segregación en la Fuente viene trabajando en la promoción de hábitos amigables con el medio ambiente, la separación de residuos en viviendas y mercados fueron realizados con gran entusiasmo durante el 2021 y se replicará en el año 2022 por todos los participantes del Programa, esos residuos fueron llevados a la Planta de Valorización de residuos sólidos Municipales ubicada en la Comunidad de Pingobamba Alto, dónde a través del método Pilas de Compostaje fueron tratados, a la fecha han ingresado más de 60.38 Tn de residuos que se vienen cosechando y que serán distribuidos a los diferentes viveros y áreas verdes de nuestra ciudad.

Además con el programa se entregó tapitas plásticas al CLUB DE LEONES CHOTA ACUNTA, con el fin de apoyar a niños con enfermedades del Instituto Nacional de Salud del niño e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásticas. El Planeta necesita hechos, más que palabras, el 2021 seguiremos trabajando promoviendo ciudadanos responsables con el ambiente y así tener una Ciudad limpia.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de Chota

### CONTUMAZÁ

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ REALIZA PRIMER RECICLATÓN DENOMINADO "YO CUIDO MI HOGAR"**



La Municipalidad Provincial de Contumazá continúa desarrollando actividades que contribuyan con el cuidado de nuestro planeta, es por ello que por celebrarse el día mundial de medio ambiente se realizó el primer evento de reciclaje denominado "YO CUIDO MI HOGAR".

Actividad que se desarrolló el pasado viernes en nuestra plaza de armas, la cual participaron las diferentes instituciones y los ciudadanos de la localidad, también se brindó un pequeño taller sobre buenas prácticas para el adecuado manejo de los residuos sólidos que generamos, en dicho evento se han sumado a participar diferentes marcas contumacinas, las cuales han obsequiando premios a aquellos pobladores que se acercaron a dejar sus residuos reciclables.

Las personas que cuenten aun con residuos reciclables como: botellas, cartón, papel y latas aun pueden acercarse a la oficina de Desarrollo Económico de la MPC.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de Contumazá

### SANTA CRUZ

#### MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ REALIZA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN CON ÁRBOLES FORESTALES



En el marco de la Política de Cuidado del Medio Ambiente, que vienen ejecutando la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, liderada por su alcalde Prof. José Marino Díaz Alarcón, el equipo técnico de la Subgerencia de Medio Ambiente y Servicios, viene realizando una Campaña de Reforestación con árboles forestales (ciprés y pino), con el fin de mejorar el Ornato e instalar Cerco Vivo en el Cementerio "San José" de la provincia de Santa Cruz.

Asimismo, recalce de plantones forestales en la entrada principal del cementerio por daños causados a plantones sembrados anteriormente, por daños ocasionados por personas extrañas.



Fuente: Municipalidad Provincial de Santa Cruz

### JAÉN

#### MUNICIPALIDAD DE CONTUMAZÁ VIENE IMPLEMENTANDO VIVEROS PRODUCTIVOS EN DIFERENTES CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA



La Subgerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ) viene ejecutando acciones de sensibilización en diferentes puntos críticos de la ciudad, con el objetivo de concientizar y modificar hábitos en la población, con miras a mejorar la administración de nuestros recursos naturales.

La responsable del Programa de Segregación en la Fuente, Ing. Merly Alva Benites, manifestó que se tiene mapeado todas las zonas que son utilizadas como botadero de basura y, por ello, se viene difundiendo mensajes en referencia al cuidado y preservación del medioambiente, con el apoyo de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).



Fuente: Municipalidad de Jaén

### SAN IGNACIO

#### GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA INSTALA 11 MIL PLANTONES DE GRANADILLA EN JAÉN Y SAN IGNACIO



En el marco del Proyecto Granadilla, el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura con la participación de gobiernos locales, agencias agrarias y población se instaló 11 mil plantones de granadilla en 18 hectáreas dentro de los distritos de Namballe (San Ignacio) y San Felipe (Jaén), beneficiando a más de 55 familias de la zona norte de la región, en una primera etapa.

Este proyecto forma parte del programa regional Plan Victoria y se ejecuta en las jurisdicciones de Las Pirias, Santa Rosa, Pucará, Sallique, Jaén Pomahuaca, Colasay, Chontalí, San José del Alto y San Felipe en los que se espera cubrir un área de 331 hectáreas de producción para beneficiar a 726 productores.

Así mismo, se instalarán plantones de este demandado fruto en 185 hectáreas, beneficiando a más de 360 productores en Namballe, La Coipa, Chirinos, San José de Lourdes, San Ignacio y Tabaconas en la provincia de San Ignacio.

Además, se están realizando capacitaciones y asistencias técnicas, uso de metodologías de escuelas de campo, elaboración de bioabonos, implementación de 68 parcelas demostrativas, formación de promotores agrarios y formalización.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Ignacio

### SAN MIGUEL

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL REALIZA PROGRAMA UNIDOS POR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



La Municipalidad Provincial de San Miguel, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos y el Colegio Nacional San Miguel, con el apoyo de la Policía Nacional y la Red de Salud, realizaron esta mañana una actividad ciclística de sensibilización sobre cuidado del medio ambiente, con la campaña: Cuidar tu medio ambiente a partir de actividades cotidianas como:

- Apaga las luces que no estás usando.
- Utiliza focos de bajo consumo.
- Desenchufa aparatos eléctricos.
- Instala ahorradores de agua en tu cocina, baño y jardín
- Dúchate en 5 minutos y ahorrarás 75 litros de agua
- Reduce, rehúsa y recicla tus residuos sólidos.

La iniciativa se tomó considerando que la bicicleta es una alternativa al transporte tradicional sobre todo en las grandes ciudades donde se producen tantos atascos cada día. Así el uso de la bicicleta, además de que permite más movilidad, ayuda a reducir los niveles de contaminación ambiental y los niveles de monóxido y dióxido de carbono, hidrocarburos y otros factores que favorecen la contaminación del aire. Es de los pocos vehículos que no emite gases ni ruidos, la bicicleta respeta el medio ambiente, algo fundamental en las ciudades, que cada vez están más saturadas de vehículos a motor.

**Fuente:** Municipalidad de San Miguel

### SAN MARCOS

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS REALIZAN OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN



La Subgerencia de Gestión Ambiental, en conjunto con el personal del Centro de Salud y la activa participación de jóvenes voluntarios, se realizó un operativo de acciones de control dirigidas a verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados, todo esto en el marco del Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 2022, esta fiscalización comprendió acciones de vigilancia, control y monitoreo con la finalidad de optimizar la atención a los comensales y público en general, motivo por el cual se evaluó sus protocolos de bioseguridad, la manipulación de alimentos, limpieza, utensilios, carnet de salud, licencias de funcionamientos, segregación y recolección selectiva de residuos sólidos de acuerdo al Decreto Legislativo 1278.

Finalmente, el personal encargado de la fiscalización, indicó que estos operativos continuarán de manera constante; lo que se busca es concientizar a los dueños de los restaurantes a mantener sus locales con todos los requisitos de salubridad y cumpliendo con las normativas para evitar las sanciones por parte de la comuna provincial.

**Fuente:** Municipalidad Provincial de San Marcos

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS REALIZA CAPACITACIONES ¡NORMATIVA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



Con la finalidad de fortalecer derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto en la generación de sólidos en su origen, frente a cualquier otra alternativa, La Gerencia de Servicios Públicos en conjunto con la Subgerencia de Recursos Humanos y la Subgerencia de Gestión Ambiental brindó una capacitación al personal obrero y administrativo en Normativa y Disposición Final de Residuos Sólidos, donde se dio a conocer los lineamientos establecidos para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en nuestro país, principalmente los aplicados en la Provincia de San Marcos; así mismo dar a conocer los procesos u operaciones para la valorización, reutilización, reciclaje, compostaje, entre otras alternativas, así como el tratamiento o disposición en un lugar determinado de los residuos, como última etapa de su manejo, en forma permanente, sanitaria y ambientalmente segura.



**Fuente:** Municipalidad de San Marcos

### MINAM Y OCDE FORTALECERÁN ESTÁNDARES SOBRE DEFENSORES AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES



El Ministerio del Ambiente (MINAM) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), a través de su Centro para la Conducta Empresarial Responsable (CER), ejecutarán una cooperación a fin de fomentar el aprovechamiento de la base de recursos naturales bajo estándares de transparencia, sostenibilidad, responsabilidad y respeto de los derechos humanos mediante la Unidad Funcional de Delitos Ambientales (UNIDA) del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Dicha cooperación implica compartir las mejores prácticas en la prevención de delitos ambientales, brindar asistencia técnica en la elaboración de la estrategia nacional de prevención y lucha contra los delitos ambientales en el Perú, aplicación del enfoque de debida diligencia, derechos humanos y medio ambiente en el sector extractivo, y contribuir a fortalecer los estándares en materia de personas defensoras ambientales, entre otros.

Dicha acción contempla el fortalecimiento de capacidades y el intercambio con países sobre buenas prácticas facilitados por el gobierno de Perú, el Centro

de la OCDE para la CER y otras organizaciones internacionales, como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACDH) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otras.

Al respecto, la viceministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre, destacó que el objetivo de este esfuerzo conjunto contribuye a la implementación de la Política Nacional del Ambiente respecto a la necesidad de una gestión ambiental sostenible de nuestros ecosistemas, así como al respeto a los derechos de las personas que se dedican a proteger los componentes del ambiente.

Por su parte, la UNIDA destacó que dicha cooperación permitirá fortalecer los lazos con el sector empresarial y avanzar en la aplicación del enfoque de debida diligencia en materia ambiental y derechos humanos y promover un comercio internacional de recursos naturales que aseguren la aplicación de los mejores estándares ambientales y sociales.

### LA ONU DECLARA EL ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE SANO COMO UN DERECHO UNIVERSAL



Con 161 votos a favor, 8 abstenciones y ninguno en contra, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la resolución que reconoce el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal.

El texto fue presentado originalmente por Costa Rica, Maldivas, Marruecos, Eslovenia y Suiza el pasado mes de junio, y copatrocinado ahora por más de 100 países- entre ellos Perú- donde resaltan que el derecho a un medio ambiente sano está relacionado con el derecho internacional existente, según la nota oficial de Naciones Unidas.

De esta manera, se solicita a los Estados, las organizaciones internacionales y las empresas que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar un medio ambiente saludable para todos y todas.

Asimismo, se reconoce que el impacto del cambio climático, la gestión y el uso insostenibles de los recursos naturales, la contaminación del aire, la tierra y el agua, la gestión inadecuada de los productos químicos y los residuos, y la consiguiente pérdida de biodiversidad interfieren en el disfrute de este derecho, y que los daños ambientales tienen

implicaciones negativas, tanto directas como indirectas, para el disfrute efectivo de todos los derechos humanos.

António Guterres, secretario general de la ONU calificó lo aprobado como una “resolución histórica” y que demuestra que los Estados miembros pueden unirse en la lucha colectiva contra la triple crisis planetaria del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

El máximo representante de Naciones Unidas subrayó, sin embargo, que la adopción de la resolución “es sólo el principio” e instó a las naciones a hacer de este derecho recién reconocido “una realidad para todos, en todas partes”.

**DATO:** El reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano por parte la Asamblea General y de otros foros de la ONU, aunque no es jurídicamente vinculante -lo que significa que los países no tienen la obligación legal de cumplirlo-, será un catalizador para la actuación en favor de un medio ambiente sano y limpio y capacitará a los ciudadanos de a pie para exigir responsabilidades a sus gobiernos.



### ¿ES LA “AGRICULTURA ECOLÓGICA” REALMENTE ECOLÓGICA?



Las actividades agrícolas se realizan en terreno que se ha ganado a la naturaleza, pero ¿existe alguna forma realmente sostenible de producción agrícola?

Antes de entrar en materia, es necesario aclarar algo. Si definimos “ecológico” como aquel acto o actividad que se realiza sin causar un impacto negativo sobre el medioambiente o, mejor aún, protegiéndolo, entonces hasta hoy, no existe ninguna forma de agricultura realmente ecológica. Toda explotación agrícola, sin excepción, requiere de un espacio, de unos recursos y de una serie de actividades que impactan sobre el entorno, en mayor o menor medida.

De lo que sí se puede hablar es de si una determinada explotación o una manera de gestión es más o menos sostenible que otra. Es en ese marco comparativo en el que podemos movernos. Para ello, habrá que valorar múltiples variables, y en muchos casos, una 'agricultura ecológica' —tal y como la define la normativa europea— y una convencional, en igualdad de condiciones, no tendrán diferencia. Pero en otros sí.

#### **El uso del espacio**

Uno de los problemas habituales a la hora de producir alimentos es el espacio. No podemos cultivar cualquier producto en cualquier lugar, y en ocasiones, eso ha provocado que el ser humano ganara terreno a

la naturaleza, deforestando y reconvirtiendo áreas silvestres en campos de cultivo.

En este sentido, las formas de cultivo que produzcan la mayor cantidad de producto en el menor espacio posible serán las que se puedan considerar más sostenibles. Tradicionalmente, se consiguió con el uso de plaguicidas para evitar la depredación y la competencia con otras plantas, con fertilizantes y sistemas de rotación de cultivos y barbecho para mejorar la calidad del suelo, y mediante selección artificial para escoger las plantas que más producen. Hoy, es posible conseguir algunas de estas propiedades empleando la ingeniería genética: podemos disponer de plantas resistentes al ataque de un insecto, sin verter insecticidas, o variedades capaces de producir en condiciones desfavorables como la sequía.

En general, se asume que la 'agricultura ecológica' tiene un impacto negativo menor sobre la biodiversidad que la agricultura convencional aplicada en igualdad de condiciones. En muchos casos, se debe al menor uso y efectividad de herbicidas e insecticidas —aunque no siempre, muchos sí están autorizados y se emplean en producción 'ecológica'— o a una menor perturbación del medio natural.

REVISTA VIRTUAL

# RENAMA

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES  
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

